



POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD Y GESTIÓN ÉTICA

UNE-EN ISO 9001 ♦ UNE-EN ISO 14001 ♦ ISO 45001 ♦ SGE21

ACEFAT es una Agrupación de Interés Económico, sin ánimo de lucro, dinámica, innovadora, pionera y de referencia en el sector de las infraestructuras de servicios y espacio público, que ha enfocado su actividad para dar respuesta a las necesidades de la sociedad con el objetivo de:

- 1.- Contribuir al desarrollo de la actividad de las entidades socias con la finalidad de facilitar el cumplimiento de sus objetivos.
- 2.- Contribuir a la excelencia en la gestión del espacio urbano y en la calidad del suministro de los servicios públicos.
- 3.- Participar, mediante su compromiso con los grupos de interés, en el progreso y la mejora de la sociedad.

ACEFAT se marca como propósitos:

- Ser la empresa líder y precursora de la ingeniería urbana, aplicando criterios técnicos, sociológicos, de seguridad, ambientales, económicos y tecnológicos.
- Ser la empresa de referencia en su entorno de actividad, mediante el desarrollo y la implantación de sistemas de información, de gestión y de innovación al servicio de los grupos de interés.

El Sistema Integrado de Gestión garantiza una constante mejora en la calidad del trabajo y en la satisfacción de los grupos de interés gracias a la minimización del impacto negativo que se ocasiona en el entorno y en el aumento del impacto positivo sobre el mismo, la mejora en la seguridad y salud y en las condiciones del lugar de trabajo de las personas que trabajan en ACEFAT y en el cuidado y seguimiento de los aspectos éticos relativos a nuestra actividad y a nuestros grupos de interés.

Por este motivo, ACEFAT sigue un proceso de evolución constante que ha definido y puesto en marcha los siguientes compromisos:

- Asegurar la satisfacción de las expectativas de los clientes, de las empresas socias y de la administración pública.
- Cumplir con la legislación y reglamentación aplicable, y otros requisitos que la organización pueda suscribir.
- Mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión buscando la satisfacción de todas las partes interesadas: Ayuntamiento de Barcelona, personas ciudadanas o entidades que desarrollan actividades en Barcelona, empresas clientas, proveedoras, compañías socias, y muy especialmente la de todos los empleados/as; así como el mejor estado ambiental para nuestro entorno.
- Facilitar la integración de la vida personal y laboral con el desarrollo de una Política de conciliación activa y conocida por todos los trabajadores/as.
- Fomentar la igualdad de oportunidades tanto dentro de la organización como en la relación con los grupos de interés.
- Velar por un entorno de trabajo productivo, seguro y respetuoso para todas las personas mediante el seguimiento de los accidentes laborales y las enfermedades profesionales de nuestros trabajadores/as, así como la implantación del *Protocolo de actuación sobre la violencia y el asedio en el trabajo de ACEFAT*.
- Eliminar los peligros y reducir los riesgos en nuestros procesos.
- Proteger el medio ambiente y tener siempre presente las condiciones más adecuadas para prevenir, reducir y, siempre que sea posible, evitar la contaminación. Incorporar a nuestras políticas y objetivos estrategias para luchar contra el cambio climático y sumarnos a las iniciativas de nuestro entorno alineadas con este objetivo.
- Garantizar a las personas que trabajan en ACEFAT la suficiente y adecuada formación e información para que puedan desarrollar su actividad en las mejores condiciones posibles, así como los canales adecuados de consulta y participación.
- Fomentar que las empresas proveedoras y colaboradoras que proporcionen sus servicios a ACEFAT lo hagan conforme a los principios de esta Política.
- Garantizar los derechos humanos, en especial en relación a los derechos de la infancia y la juventud, así como el derecho de asociación, principalmente la libertad a la sindicación y el derecho a la negociación colectiva.

El Sistema Integrado de Gestión es una responsabilidad que implica a todas y cada una de las personas que trabajan en ACEFAT, siendo responsabilidad de todos los trabajadores y trabajadoras conocer y aplicar el Código Ético, así como notificar, por los canales establecidos, aquellas acciones que lo pudieran contravenir. Nuestro comportamiento con las partes interesadas tendrá que ser honesto e íntegro, siguiendo las pautas marcadas por nuestro Código Ético.

Esta política ha sido difundida y comprendida por toda la organización, siendo de obligado cumplimiento para todas las personas trabajadoras de ACEFAT y para todos los grupos de interés que se adhieran al compromiso ético de ACEFAT. La Dirección de ACEFAT se compromete a revisar la política periódicamente para asegurar que establece el marco que garantiza la mejora continua y la eficacia del Sistema Integrado de Gestión, así como se compromete a aportar los medios necesarios para tal fin.

Josep Maria Miranda Garuz
Director Gerente de ACEFAT

*La política integrada se encuentra a disposición de las partes interesadas.